

IX SEMINARIO NACIONAL DE TESORERIAS GENERALES

NEUQUEN, 14 de Mayo de 2003.-

Visto las exposiciones realizadas sobre:

- 1.-"El Fondo Fiduciario Provincial" Exposición a cargo del Cdor. Juan PERILLI y Dr. Marcial PERALTA -Funcionarios del Gobierno de la Provincia de Río Negro.
- 2.-"Sistema de Administración Financiera de la Provincia de Río Negro, su desarrollo y características", a cargo del Sr. Secretario de Hacienda de la Provincia de Río Negro Cdor. Pablo VERANI.
- 3.-"Panel de las reformas en desarrollo e implementadas en las distintas tesorerías Generales" con asistencia y exposición de los Sres. Tesoreros Generales presentes.
- 4.-"El Sistema de la Cuenta Única del Tesoro en el 2003", exposición a cargo del Lic. Jorge Horacio DOMPER, Tesorero General de la Nación y el Lic. Germán TRIBUZZIO, Coordinador de Programación Financiera.
- 5.-"Taller sobre Registro en la distribución de fondos a las jurisdicciones provinciales", a cargo del Sr. Director de Administración de Cuentas Bancarias de la Tesorería General de la Nación Cdor. Jose Luis GONZALEZ.
- 6.-"Análisis de las Finanzas Provinciales" a cargo de la Lic. Nora FRACCAROLI, Directora Nacional de Relaciones Fiscales con las Provincias.
- 7.-"Programa de la Reforma Municipal", exposición a cargo del Lic. Carlos RIVIERE, funcionario de la Subsecretaria de Política y Coordinación Fiscal de la Provincia de Buenos Aires.
- 8.- Conferencia a cargo del Lic. Oscar Cetrangolo, Consultor de la CEPAL.
- 9.-"Firma Digital", a cargo de Funcionarios del Ente Administrador de Firma Digital.

10.-Conferencia a cargo del Sr. Contador General de la Nación HECTOR FRANCISCO FERNÁNDEZ en representación del Sr. Subsecretario de Presupuesto de la Nación Lic. RAUL ENRIQUE RIGO.

Se destacan las siguientes consideraciones y recomendaciones:

1.- En la primera disertación se expuso sobre las características generales de los Fondos Fiduciarios, las personas intervinientes y su finalidad. Entre los tipos de Fideicomiso se destaca el Fideicomiso Público donde el Estado es el Fiduciante y su finalidad siempre es de interés público. Considerada como una herramienta importante para el sector público como solución a problemas financieros y también para la aplicación de políticas activas. Su principal característica es el aislamiento del Patrimonio transferido objeto del fideicomiso, el cual es inembargable. Recomendaciones: Sugerir que la constitución de los fideicomisos públicos se restrinjan al cumplimiento de objetivos específicos que no puedan ser alcanzados con los instrumentos que brinda la administración del presupuesto y en ese sentido deberían ser autorizados por Ley, atento a la calidad de los bienes que se afectan.

2- En el segundo tema se expuso sobre la creación e implementación del Sistema de Administración Financiera en el marco de la Reforma del Estado, destacándose como objetivos la importancia del análisis de la situación financiera y la capacidad analítica que brinda para la toma de decisiones. Se detallo las distintas etapas en que se fue desarrollando y aplicando el proyecto en la Provincia de Río Negro. Recomendaciones: Es necesario contar con una fuerte decisión política y liderazgo para avanzar en la Implementación de un sistema de administración financiera.

3- Con relación al panel de Tesoreros Generales, se trato entre otros temas sobre los inconvenientes comunes en algunas jurisdicciones provinciales referidas a la registración de los recursos provenientes de la Nación a través del Banco de la Nación Argentina, generados por la demora o falta de entrega de la documentación respaldatoria. Recomendaciones: Se propuso elaborar un análisis de las distintas situaciones a efectos de elevar una propuesta o pedido formal al Banco Nación para lograr la solución a los problemas.

4.- En la cuarta exposición sobre El Sistema de la Cuenta Única del Tesoro 2003, se hizo especial hincapié en recordar el concepto de Cuenta Única, refiriéndose a ésta como un instrumento para mejorar la performance financiera del Tesoro a corto plazo. Se enfatizó que los distintos organismos no pierden la propiedad sobre sus fondos. Recomendaciones: Las tesorerías deben tomar en cuenta las ventajas del Sistema de Cuenta Única para mejorar la eficiencia en el uso de los Fondos Públicos.

5.-En el taller que se realizó se explicó someramente las características de la distribución de los fondos coparticipables, haciéndose hincapié en la necesidad de formar un equipo de trabajo para brindar una información confiable y eficiente para la toma de decisiones. Recomendaciones: Tender al registro diario de las operaciones y a las conciliaciones bancarias para contar con los saldos disponibles y actualizados.

6- En la Sexta exposición del Análisis de las Finanzas Provinciales, se recordó la agenda que la Nación implementó desde el año 2001 referente a la refinanciación de los endeudamientos provinciales, al ordenamiento de las transferencias a las Provincias, al programa de financiamiento ordenado y al plan de unificación monetaria. Este último tema está vinculado al rescate de las cuasimonedas, metodología, que ya se está ejecutando en algunas provincias. Recomendaciones: Mejorar el sistema de Información referido a la ejecución del presupuesto sobre base de caja necesarios para optimizar la asignación de recursos y contribuir al control de los compromisos asumidos.

7- La séptima exposición sobre el Programa de la Reforma Municipal. Se presentó un diagnóstico de la actual situación de las Municipalidades considerándolas en función de su envergadura a partir de la población que la integra. Coincidiéndose que en todas ellas es necesario implementar una reforma integral administrativo financiero donde los sistemas de contabilidad, presupuesto, tesorería y crédito público operen en forma integral y coordinada.

Recomendaciones: Es necesario que los municipios cuenten con una herramienta de gestión y los gobiernos provinciales brinden el mayor apoyo para su logro, a partir de una fuerte decisión política.

8.- En la octava exposición se trato sobre la evolución de la aplicación de los recursos nacionales y la distribución a las jurisdicciones provinciales, haciéndose notar los aspectos fiscales que incidieron en la explicación de la crisis. Los aspectos básicos de la problemática fiscal que fueron considerados son los siguientes: Previsión Social, la presión tributaria y a la relación Nación - Provincias. Recomendaciones: Las Tesorerías deben conocer los motivos de la crisis a fin de coordinar esfuerzos, para mejorar el nivel de los ingresos provinciales y la distribución de los Ingresos nacionales.

9.- En la novena exposición sobre firma digital se hablo que la Ley 25.506 y el Decreto 2.628/02 crean su marco jurídico. La firma digital acredita la entidad del firmante y detecta cualquier alteración en el documento digital posterior a la firma, mediante un proceso de verificación. Se mencionan como participantes del sistema al Ente administrador, el certificador licenciado, autoridad de registro y la comisión asesora para la Infraestructura de firma digital. Recomendaciones: Las Tesorerías deben estar atentas a este nuevo sistema, teniendo en cuenta que para su implementación, es necesario superar todavía cuestiones vinculadas a la plataforma tecnológica y a los manuales que regirán los procedimientos.

10.- La conferencia del Cdor. Fernández se refirió a aspectos vinculados al Presupuesto de la Nación y a los desafíos que presenta la reforma de la Administración Financiera Pública.

FIRMANTES: Cdor. Fernando Enrique SOLORZANO (Tesorero General de la Provincia de Tucumán)-Cdor. Jorge Gustavo GAZZO (Tesorero General de la Provincia de Misiones) -Cdora. Liliana LAZO (Jefa Programa Tesorería Unidad Central de Administración -Salta)